

GOBIERNO POLÍTICO.

El Excmo. Sr. Capitan General y Gefe Superior Político interino de esta Provincia, ha recibido el siguiente oficio del Ayuntamiento Constitucional de Cartagena.

„Excmo. Señor. = El Pueblo de Cartagena, idólatra de su libertad é independencia, ansiaba por el momento de sacudir de su cerviz el insoportable yugo que le impuso la ignorancia y la malignidad de los que cercaron al Rey en los primeros dias de su regreso al Trono que con tanta sangre le habian reconquistado sus hijos.

No eran menos ardientes los deseos del 5.º Regimiento Nacional de Marina, y de las Brigadas de este Departamento, igualmente que los de los individuos de Artillería de Tierra y Compañías de Granaderos Provinciales de Lorca y Murcia, empero todos ellos los sofocaban dentro de su corazon, y el fuego reconcentrado del mas acendrado patriotismo devoraba en secreto sus heroicos pechos.

Todos deseaban una misma cosa; todos deseaban el suspirado momento de romper las cadenas de la esclavitud: y si bien despreciaban sus vidas, y estaban decididos á presentar su existencia en holocausto ante los altares sacrosantos de la Madre Patria, todavía no se determinaban á privarla de innumerables víctimas que hubieran sido sacrificadas indefectiblemente si hubiesen quedado frustrados sus intentos.

No sin grande trabajo se logró sondear los corazones, y tan pronto como esto se tuvo conseguido, no se dudó un momento en el partido que se debia abrazar.

El 5.º Regimiento de Marina Nacional, bajo la conducta de Gefes y Oficiales decididos, presentó el primero sus impávidos pechos, y guiado por una pequeña porcion del Pueblo que se habia dirigido á su cuartel, dió el grito de la libertad de la Patria en la tarde del 11 del corriente mes. Sus écos resonaron en toda la Ciudad, y los demas Cuerpos, émulos de esta gloria, se apresuraron á repetir el sagrado grito de *VIVA LA CONSTITUCION, VIVA LA NACION, VIVA EL REY.*

Excmo. Señor: Cartagena de Levante quedó unida á la causa de los buenos con solo un grito, con solo un *viva*, y al pasar ésta á manos de V. E. debemos tener el noble engreimiento de asegurarle que á nadie en Cartagena se ha dado motivo para que recuerde con lágrimas este dia; todo ha sido paz, todo tranquilidad, todo nobleza de sentimientos.

Sea, Señor. Excmo., todo union, todo fraternidad y amor al órden. Los Cuerpos de esta guarnicion, unidos íntimamente á un Pueblo heroico, se han comprometido á estrechar cada dia mas y mas sus vínculos, y deseando proporcionarse relaciones poderosas, no han dudado un momento dirigirse á V. E. á fin de que enterado del voto unánime de Cartagena se sirva tenernos en el número de sus hermanos, seguro de que en esta Plaza hallará cuantos auxilios esten á nuestros alcances facilitarle, así como nosotros lo estamos de que V. E. no nos escaseará los que necesite este Departamento, cuya existencia ha pendido en parte de la consignacion sobre esa Provincia, hasta restablecer el sagrado Código que contiene las Leyes fundamentales de la Monarquía Española, en cuya defensa el menor sacrificio que podemos ofrecer á la Patria es el de nuestras vidas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cartagena 19 de Marzo de 1820. = Jacinto Manrique, Gefe Político interino. = Ramon Reillo, Alcalde primero Constitucional. = El Comandante del 5.º Regimiento de Marina Francisco de Piella. = El Comandante de Artillería José Portillo. = Comandante de Artillería de Marina C. El Príncipe Pio. = Comandante de Ingenieros Mariano Miquel y Polo. = El Comandante de Granaderos José Martinez.”

Lo que se anuncia al Público para su inteligencia y satisfaccion. Valencia 26 de Marzo de 1820.

El Conde de Almodovar.

